



01/24/2017

Jueves 2 de febrero: Día sin carro y sin moto en Bogotá

Jornada sin carro y sin moto será entre las 5:00 a.m. y las 7:30 p.m.

El próximo jueves 2 de febrero se realizará en Bogotá una nueva jornada del Día sin Carro, que en esta oportunidad será también Día sin Moto y se desarrollará entre las 5:00 a.m. y las 7:30 p.m.

El 2017 será el año de la bici. Por eso, aprovechando la jornada, la Secretaría Distrital de Movilidad hace una especial invitación a la ciudadanía a utilizar la bicicleta como medio de transporte para llegar hasta sus destinos.

Para dar prelación a los ciudadanos que decidan sacar sus bicis, 42 kilómetros de calzada completa serán habilitados como ciclovías y 33 kilómetros de carril segregado también estarán disponibles para los biciusuarios, además de 11 kilómetros de CicloRuta.

Por su parte TransMilenio extenderá las horas pico, tendrá personal adicional en los ingresos a estaciones y portales, y operará el 100 % de su flota disponible con 2292 móviles articulados, biarticulados, duales y alimentadores, además de alrededor de 6000 buses del SITP, con lo que se brindará cobertura a los usuarios durante la jornada.

Los vehículos exceptuados son:

- a)** Vehículos de transporte público.
- b)** Vehículos y motocicletas conducidos por personas en condición de discapacidad o para su transporte.
- c)** Vehículos y motocicletas de emergencia.
- d)** Vehículos de transporte escolar de propiedad de instituciones educativas y únicamente cuando sean empleados para el transporte de sus estudiantes. Estos deberán operar y estar plenamente identificados de conformidad con las normas que regulan el transporte escolar.

- e)** Vehículos de transporte con capacidad para movilizar más de diez (10) pasajeros.
- f)** Vehículos y motocicletas destinados a operativos de las empresas de servicios públicos domiciliarios.
- g)** Vehículos y motocicletas destinados al control del tráfico y las grúas que prestan el servicio a la Secretaría Distrital de Movilidad.
- h)** Caravana Presidencial.
- i)** Vehículos y motocicletas Militares, de Policía Nacional y de Organismos de Seguridad del Estado.
- j)** Vehículos y motocicletas asignados al Cuerpo Diplomático.
- k)** Vehículos con blindaje de nivel tres (3) o superior.
- l)** Vehículos y motocicletas propulsados exclusivamente por motores eléctricos.
- m)** Vehículos y motocicletas escolta que estén al servicio de actividades inherentes a la protección de personas debidamente autorizados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada o que hagan parte de esquemas de seguridad autorizados por los organismos del Estado, y sólo durante la prestación del servicio.
- n)** Carrozas fúnebres.
- o)** Motocicletas vinculadas a empresas que prestan el servicio de mensajería debidamente identificadas, o con logos y/o distintivos pintados o adheridos al vehículo y/o plena identificación del conductor del vehículo.
- p)** Motocicletas vinculadas a establecimientos de comercio que ofrezcan el servicio de domicilio y sean utilizadas exclusivamente para dicha labor y cuenten con identificación, consistente en los logos y/o distintivos pintados o adheridos al vehículo y/o plena identificación del conductor del vehículo.
- q)** Vehículos y motocicletas vinculados a escuelas de enseñanza automovilística que cumplan con las condiciones establecidas en la normatividad vigente.
- r)** Vehículos y motocicletas destinadas al control de emisiones y vertimientos. Automotores y motocicletas utilizados por la Secretaría Distrital de Ambiente o por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible o quien haga sus veces, para la revisión, atención y prevención de emisiones y vertimientos contaminantes, siempre y cuando cuenten con plena y pública identificación, consistente en los logos pintados o adheridos en el vehículo y/o plena y pública identificación del conductor del vehículo.

TRANSMILENIO EN DÍA SIN CARRO Y SIN MOTO

Para el Día sin Carro y sin Moto, TransMilenio tendrá en operación el 100 % de su flota disponible (1767 troncales, 265 duales y 960 alimentadores, para un total de 2992 buses) en hora pico e implementará un plan de cangureras (personal adicional con elementos de validación de pasaje) para agilizar ingreso de usuarios a las estaciones y portales.

Igualmente el sistema pondrá en marcha un plan con operación reforzada, con el objetivo de atender los usuarios adicionales (5 % más de usuarios según estadísticas de jornadas anteriores). En ese sentido se tienen estimadas las siguientes actividades:

- Se aumentará el periodo de máxima oferta en picos con operación del 100 % de la flota disponible, una hora más temprano en la mañana y una hora más tarde en la noche: entre las 5:00 y 9:00 y entre las 16:00 y las 20:00.
- Previendo que varias empresas flexibilizan sus horarios de entrada y salida con motivo de la jornada, TransMilenio aumentará la oferta de frecuencias troncales en los periodos valle, entre las 09:00 y las 16:00.
- Los servicios duales compartirán calzada con la ciclovía de la Carrera Séptima, por lo que operarán con normalidad por sus trazados para día hábil.
- Los servicios de alimentación contarán con refuerzos en sus frecuencias, principalmente en las zonas de Engativá y Kennedy.
- Los servicios de atención en vía (grúas y carotalleros) estarán en máxima alerta para atender cualquier novedad operacional en las troncales.
- **TRANSMILENIO S.A.** solicitó a su concesionario de taquillas en estaciones aumentar la disponibilidad de puntos móviles de validación, con el objetivo de reducir los tiempos de espera para ingreso a las estaciones.
- Habrá refuerzo en el apoyo de Policía, con el objetivo de atender puntos de mayor complejidad operacional y en pro de la seguridad de los usuarios.
- Como medida para agilizar el ingreso a estaciones y portales, se hace un llamado a los usuarios para que tengan recargadas sus tarjetas con saldo suficiente.

En el SITP

Por su parte, en la operación zonal para la jornada se tendrán los siguientes parámetros:

- Durante la jornada se espera un incremento de usuarios cercano al 20 %. Toda la flota disponible, seis mil buses, estará operando durante los horarios pico extendidos.
- Se aplicará el plan de desvíos que usualmente se genera en aquellas vías que van a estar cerradas por ciclovía.
- Se dispondrá un esquema especial con el personal de operaciones que se ubican en los puntos críticos, para monitorear el comportamiento de la demanda y generar acciones para atender incrementos de demanda.
- Todos los buses que están operativos saldrán a prestar el servicio y se gestionará su operación, como todos los días, desde los centros de control zonal.

Este documento fue tomado directamente de la página oficial de la entidad que lo emitió.